

SOLICITADO POR BRINCA

La Ley I+D: un impulso fundamental para la innovación en Chile



Juviska Meza
Directora
de Gestión
Tecnológica e I+D
en Brinca

La Ley de Investigación y Desarrollo (I+D), implementada en 2008, ha sido un pilar fundamental para impulsar la competitividad de las empresas chilenas. Este incentivo tributario permite a las compañías rebajar hasta un 52,55% de los recursos destinados a actividades de I+D del Impuesto de Primera Categoría, fomentando así la inversión en un área históricamente subdesarrollada en el sector privado nacional.

Aunque su adopción fue inicialmente lenta, los resultados recientes son alentadores. En 2023, por primera vez, el gasto en I+D del sector privado superó al público, evidenciando un cambio de paradigma en la cultura empresarial chilena. Según la Encuesta de Gasto y Personal en I+D de 2022, el gasto en I+D sobre el PIB aumentó de 0,36% a 0,39%, con las empresas y las instituciones de educación superior liderando la ejecución, cada una con un 42% del total.

El éxito de la Ley I+D se refleja en cifras notables: en 2023, el monto certificado alcanzó casi \$313.000 millones, un incremento del 245% respecto al año anterior. Además, la tasa de certificación de proyectos aumentó al 72%, 11 puntos porcentuales sobre el promedio de 2020-2022.

Sin embargo, este progreso se enfrenta a un desafío crítico. La ley expirará en 2025 si no se aprueba su continuidad en el Congreso. Aunque el gobierno ha incluido su renovación en el Pacto Fiscal, junto con otras medidas de productividad, existe preocupación sobre su futuro si el pacto no se aprueba.

Las modificaciones propuestas son prometedoras: triplicar el tope anual del crédito tributario a 45.000 UTM, eliminar barreras burocráticas, eliminar el arancel, y aumentar el crédito al 50% para proyectos que involucren doctorados. Estas medidas no solo facilitarían el acceso para las pymes, sino que también impulsarían sectores estratégicos como la minería, el hidrógeno verde y el litio.

No obstante, persisten desafíos. La participación regional en proyectos de I+D es desigual; en 2023, en la región de Antofagasta se presentó solo un proyecto. Además, sectores clave como la minería, que representa el 15% del PIB, muestran baja participación debido a la externalización de I+D a matrices extranjeras.

Es crucial separar la discusión de la Ley I+D del debate del Pacto Fiscal para garantizar su continuidad. Asimismo, es necesario aumentar la capacitación y difusión sobre su uso, especialmente en regiones y sectores estratégicos.

El impulso innovador logrado no debe perderse. En un contexto global donde el desarrollo tecnológico es fundamental para la competitividad, la Ley I+D es una herramienta esencial. Debemos asegurar que siga siendo efectiva y accesible para todos los sectores y regiones del país, fomentando una mayor equidad territorial en la investigación y desarrollo.

Chile tiene el potencial de liderar globalmente en sectores clave. No podemos permitir que desacuerdos políticos obstaculicen nuestro progreso en innovación. Es momento de actuar decisivamente para fortalecer y expandir la Ley I+D, asegurando así un futuro próspero y competitivo para nuestra nación.